



CIRCULAR SANTO TOMÁS DE AQUINO 2024

Teniendo el próximo 29 de enero de 2024 la consideración de festivo en el Calendario Oficial de la Universidad de Málaga 23/24, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, y según se establece en el art. 5.4 de la vigente Instrucción Interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Málaga, con carácter general todo el personal incluido en su ámbito de aplicación tendrá derecho a disfrutar de un permiso retribuido durante dicha jornada, por lo que todos los Centros o Servicios de esta Universidad permanecerán cerrados, a excepción de aquellos que tengan alguna actividad programada para dicho día, determinándose por los respectivos responsables el personal indispensable al efecto.

Málaga, 23 de enero de 2024
EL JEFE DE SERVICIO DE P.A.S.
Miguel Ángel García Rodríguez

